

Estado del arte de la extracción de carbón en La Guajira y sus consecuentes conflictos socioecológicos y laborales

Freddy Díaz-García¹

UBICACIÓN TEÓRICA

El presente documento está escrito desde la perspectiva crítica fundamentada en el análisis socioeconómico que permite el corpus teórico construido por el marxismo heterodoxo y al que se le suma el estudio de los conflictos socioecológicos posibilitado por la ecología política para precisar los intereses que se entretajan y esconden tras la expropiación, destrucción, contaminación y apropiación de bienes naturales, que a su vez se acompaña de las perspectivas y enfoques que la geografía crítica da para comprender como se construye la disputa por el espacio y los actores que la llevan a cabo.

UBICACIÓN HISTÓRICA

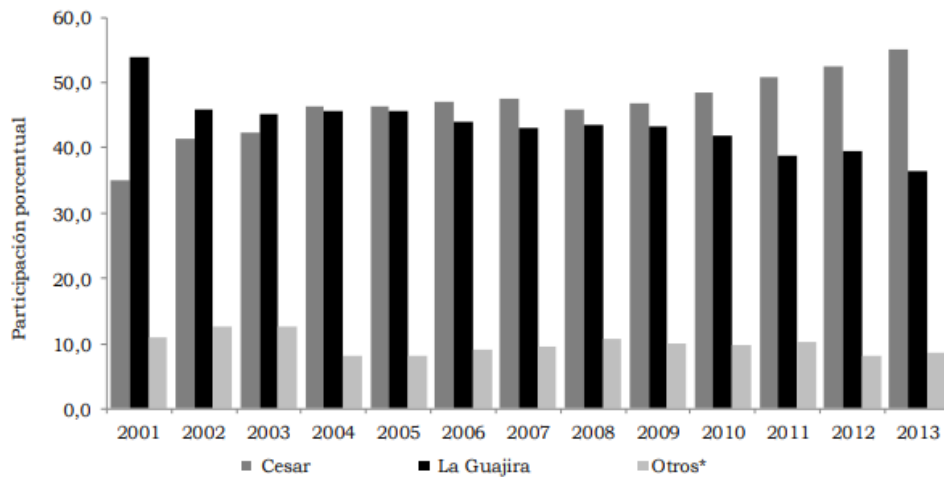
Es de público conocimiento como Colombia se ha convertido en fuente de materiales y energía para alimentar el mercado mundial y sostener los ritmos de la producción capitalista, esta forma de comprender al país ha copado cada una de las regiones y provocado especializaciones productivas.

Tal es el caso del departamento de La Guajira cuyo destino ha estado signado y asociado a la extracción industrial de carbón para la exportación; esto se explica de mejor manera al comprender como el denominado boom minero internacional (Domínguez, 2021), ocurrido entre los años 2000 y 2013 (pág. 8) coincide temporalmente con los picos más altos de extracción de aquel mineral tal como lo muestra el DANE (2015) en su Informe de Coyuntura Económica Regional del departamento. En este informe puede leerse que “la producción de carbón en La Guajira ascendió a 33,3 millones de toneladas en 2013, lo cual representó el 36,0% del total de la producción nacional, superada solo por la extracción² del departamento de Cesar” (Pág. 69). La gráfica 1 muestra la extracción de carbón entre los años 2001 y 2013 y la disminución ocurrida hacia los últimos años, tendencia que se mantiene hasta el segundo trimestre del 2021 en el que se presentó un leve repunte (ver gráfica 2).

¹ Director de la Corporación para la Educación Popular. Instituto Nacional Sindical -CEDINS-. direccion@cedins.org @freddydiazga

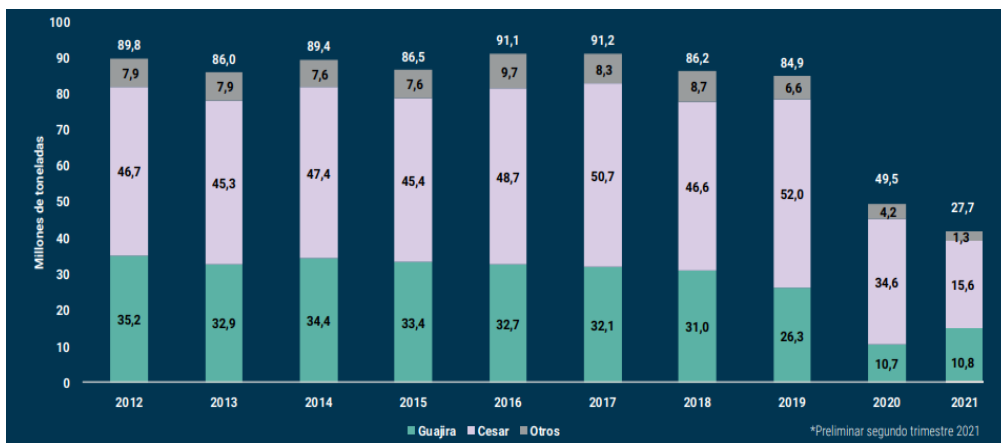
² Término modificado por el autor.

Gráfica 1. Extracción anual de carbón en La Guajira y otros departamentos en el periodo 2001 - 2013



Fuente: DANE (2015).

Gráfica 2. Extracción anual de carbón en La Guajira y otros departamentos en el periodo 2012 - 2021



Fuente: Min.Energía (s.f).

La anterior información debe verse a la luz del recorrido histórico que llevó a que El Cerrejón se consolidara como el determinante territorial que es hoy y una de las mayores empresas extractoras y exportadoras de carbón.

Así pues, desde el año 1970, las comunidades comprendieron la proyección que se habían hecho sobre su territorio, pues él fue dividido en tres zonas: Sur, Centro y Norte; cada una de ellas controlada por diferentes empresas. En el Centro la empresa Peabody Coal ganó la licitación para la explotación de carbón, al no obtener resultados positivos decidieron unilateralmente cancelar el contrato de concesión. Es así como en 1981, tras un nuevo proceso licitatorio, el consorcio Domi-Prodeco-Auxini obtiene el título minero y en 1982 inicia actividades de extracción; en 1995 Glencore compra Prodeco y crea Carbones Colombianos de

El Cerrejón Central, en 1997 se suma Anglo American y en el año 2000 lo hace BHP Billiton, configurándose así la asociación que explotaría este sector (CINEP, 2022. Pág. 16).

Por su parte, lo ocurrido en los sectores Norte y Sur es descrito por Betancur & Villa (2017) quienes señalan que en 1976 se estructuró el acuerdo que firmaron la Empresa Carbones de Colombia -CARBOCOL- y la International Resources Corporation -Intercor-, filial en el país de Exxon Mobil Corp.; de acuerdo a la información presentada por los autores previamente citados vale la pena resaltar las siguientes fechas:

- El contrato inicial terminaba en el 2009, pero en 1999 se prorrogó hasta el 2034.
- En el 2000 la empresa colombiana vendió su participación a las subsidiarias de Billiton company, de Anglo American y de Glencore.
- En el 2002 aquellas subsidiarias compraron los activos de Intercor, convirtiéndose así en las únicas dueñas de Cerrejón Zona Norte (pág. 10).

Esas operaciones requirieron de la construcción de infraestructura como carreteras, una vía férrea, dos aeropuertos, un puerto, la mina misma y una ciudad con todos sus equipamientos en Barrancas. Todo ello estuvo a cargo de la empresa Morrison Knudsen International (Op. Cit. Pág. 16).

Pero estos conflictos, de acuerdo a las comunidades locales, tuvieron un inicio previo. Entre 1975 y 1989 el INCORA otorgó títulos de propiedad a las comunidades indígenas, negras y campesinas que históricamente habían habitado el departamento, ese fraccionamiento territorial abrió la puerta a la compra de tierra por parte de las empresas mineras (Ibidem, Pág. 19).

Complementando lo anterior, y además como acercamiento a las dinámicas de despojo y generación de conflictos territoriales que encarna El Cerrejón, Velasco (2013) presenta como en la comunidad de Roche, ubicada en Barrancas, la empresa Intercor, en lo que el autor denomina primer periodo, comprendido entre 1997 y 2002, hizo acuerdos de compra-venta con integrantes de la comunidad pagando precios más altos que el avalúo catastral (Pág. 304).

Esos procesos de adquisición eran encabezados por diferentes abogados y cada uno de ellos hacía ofrecimientos económicos a lo propietarios, esto desembocó en diferentes conflictos al interior de la comunidad dado que no todos sus habitantes estaban a favor de vender ya que la lectura que hacían los liderazgos comunitarios es que provocaría pérdida de la tradición cultural y de los ingresos asociados a la ganadería (Pág. 305).

La mencionada estrategia provocó que 15 familias vendieran, mientras que los propietarios y sus familias que ocupaban baldíos fueron desalojados ya que el

gobierno nacional había otorgado concesión de esos territorios y algunas familias se resistieron a la venta (Pág. 304 - 305).

El método de adquisición de tierras, sumado al fracaso económico de las familias que vendieron y la insatisfacción de las desalojadas provocaron movilizaciones, bloqueos de la línea férrea y protestas; ello desembocó en que organizaciones internacionales visibilizaran esa realidad generando mala reputación para Intercor, a ello se sumó la necesidad de inversión en tecnología, lo que desaguó en la venta, mencionada líneas atrás a las tres subsidiarias. Por otro lado, Velasco narra como en el año 2006, Glencore vende su participación a Xstratapl, formando así, junto a BHP Billiton y Anglo American la constitución de lo que hoy se conoce como El Cerrejón (Pág. 305).

En este punto es necesario hacer un pare y ubicar como de acuerdo al CINEP (Op. Cit) la empresa minera aprovechó las cosmovisiones de las comunidades locales para hacer apropiación cultural de ellas. Entre líneas puede leerse como la empresa El Cerrejón eligió ese nombre como medio para legitimarse frente a la población, pues Cerrejón es el nombre de un cerro que tiene valor social, cultural, espiritual y ambiental para las comunidades campesinas, negras, Wayúu y Wiwa. Lo anterior se explica de manera clara en las siguientes líneas: “con la llegada de la minería nos despojaron de nuestras creencias, ya que los sitios sagrados fueron arrebatados; acabaron con la vegetación, los animales y las aguas. También hubo intromisión en nuestra cultura y fragmentaron nuestras comunidades, familias y amistades forjadas desde hace más de 400 años” (Pág. 13).

CONFLICTOS TERRITORIALES

Control espacial y de la tierra

Una investigación adelantada por el CINEP (2016) indica como la asociación CARBOCOL - Intercor decidió que el uso del suelo debía modificarse para garantizar que la instalación de la infraestructura asociada la extracción del carbón no tuviera ningún contratiempo, lo que consecuentemente provocó en las comunidades locales modificaciones en sus prácticas económicas, sociales y culturales (pág. 13).

De esa manera, se ubicaron el puerto de embarque, la carretera, la línea férrea y otras áreas de infraestructura y servicios asociados al proyecto extractivo (Betancur & Villa, Op. Cit. Pág. 18)

Nada de ello habría sido posible sin el despojo que vivieron las comunidades y la consecuente acumulación de tierra que logró la empresa. De acuerdo a la narración hecha en la investigación del CINEP (Op. Cit, 2022), personas del extranjero y del interior del país, aprovechándose de la calidez humana de las comunidades, ingresaron a las casas y zonas de cultivo para luego abrir

caminos usando maquinaria, esto como una manera de, poco a poco, hacer control espacial del territorio.

Por otro lado, una de las técnicas utilizadas por la empresa para despojar de la tierra a sus propietarios, era embriagarlos, llevarlos a dar un paseo en helicóptero y posteriormente poner sus huellas en papeles de venta (Pág. 15).

Pero aquellos no eran los únicos medios utilizados por la empresa para hacerse a la tierra y al espacio que el proyecto extractivo necesitaba. Encontró en el Estado un aliado que dispuso sus capacidades para facilitar el despojo y el desplazamiento de las comunidades, tal como lo presenta Hernández (2018), para garantizar el desplazamiento de la comunidad negra de Tabaco, y la posterior desaparición del pueblo en el que habitaba, el Estado decretó en 1999 que los terrenos en los que se ubicaba Tabaco eran baldíos, lo cual implicaba que la nación definiría que suerte le depararía a esa área. Como si de una partida de ajedrez se tratara, el Estado puso en jaque a la comunidad luego de que en ese mismo año el Ministerio de Minas y Energía decidiera expropiar, bajo la figura de utilidad pública e interés social, la posesión histórica que la comunidad había ejercido sobre la zona (Pág. 103).

Llama poderosamente la atención como un medio por el cual El Cerrejón se permitió acumular tierras fue a través de los avalúos que hacían sobre los predios, de tal forma indicaba que tenían un área menor y con ello hacían ofertas económicas mucho menores al valor real (CINEP, Op. Cit. Pág: 19).

Ese es apenas un ejemplo de las medidas utilizadas por la empresa para hacer volteo de tierras en la región; conforme a las indagaciones hechas por el CINEP (Op. Cit, 2016), desde 1982, a través de la figura de común y proindiviso realizó compras que posteriormente, en 1992, englobó; continúa el CINEP, las transacciones de ese tipo realizadas por “Cerrejón Zona Norte S.A., Carbones del Cerrejón LLC, Carbones del Cerrejón S.A., Intercor, Carbocol, Fundación Cerrejón, Fundación Carbocol Intercor y Comunidad del Cerrejón” (Ibidem, pág. 16) sumaban al menos 12600 hectáreas. Todo ello ocurrió especialmente en Manantial, Roche, Barrancas y Hatonuevo, estos dos últimos municipios son parte del área de la mina. Finalmente, señala la investigación, cada uno de los predios que compró la empresa habían sido baldíos al momento de su adjudicación a los habitantes de la zona.

Desalojos y desplazamiento forzado

Dando continuidad a la revisión del trabajo adelantado por el CINEP (Ibidem.), se presenta un acercamiento a otra de las formas en las que la empresa se valió para acumular tierras y despojar a sus habitantes.

Finalizando los años 90's, e iniciando la década del 2000 las comunidades de Caracolí, Manantial, El Espinal y Tabaco, respectivamente, fueron desalojadas.

Algunas familias decidieron no abandonar su territorio, pero ante la falta de redes de cuidado colectivo, sumado al aislamiento provocado por el cierre de los caminos y vías de acceso, las restricciones de horarios y actividades provocadas por la seguridad privada, la inexistencia de salud, educación y servicios públicos y el secamiento de cuerpos de agua provocado por la empresa, decidieron vender a cualquier precio.

El caso de Tamaquitos II tiene la particularidad de no haber recibido oferta alguna de compra, pues El Cerrejón indicó que allí no habían yacimientos de carbón, pero todos los predios alrededor de aquella comunidad eran propiedad de la empresa, ello se tradujo en pérdida de tierras para la producción agropecuaria, imposibilidad de acceso a salud, educación, transporte, entre otros; provocando esto que la población fuera reubicada y posteriormente esas tierras pasaran a ser propiedad de la empresa El Cerrejón (Pág. 19).

Reasentamientos involuntarios

Las dinámicas de despojo y apropiación de tierras anteriormente descritas irremediablemente llevaron al desplazamiento forzado, lo cual significó, también de manera forzada, que las comunidades afectadas debieran ser reasentadas.

Betancur y Villa (Op. Cit) definen reasentamiento como “negociar el cambio del lugar de vida de una población, cuestión que no está determinada por la voluntad de los pobladores, pero sí por condicionantes externos como son los títulos mineros que el Estado colombiano ha otorgado a las empresas sobre las tierras en que se asienta la población o por la afectación grave a la salud que sufren en los alrededores de la mina” (Pág. 21), lo cual se complementa perfectamente con “la expropiación es un instrumento extremo (...) por lo tanto, se prefiere reemplazar por negociaciones bilaterales en las que la empresa llega a un acuerdo con los propietarios del suelo sobre las pautas de reasentamiento, no siempre por consenso o satisfacción de los habitantes” (Op. Cit, 2016); es todo ello lo que configura un reasentamiento involuntario.

Dentro de estos resaltan tres casos: el primero de ellos es el relacionado a la ya mencionada comunidad Tamaquitos II. De acuerdo al CINEP (Op. Cit, 2016), cuando en 2013 se realizó el proceso de reasentamiento varios habitantes señalaron la dificultad de reasentarse por su apego espiritual y cultural al territorio que históricamente habían habitado, esta situación provocó afectaciones a la salud física y mental de las personas. Por otro lado, las estructuras y materiales de las nuevas viviendas, viviendas occidentales, transformaron las dinámicas de las comunidades, cambiaron sus costumbres y tradiciones indígenas. A ello debe sumarse que las negociaciones incluían, entre otros aspectos, la

generación de empleos, empleos que se buscaban en la ciudad para personas provenientes del sector rural (Pág. 19).

Los dos siguientes son registrados por Betancur y Villa (Op. Cit), estos autores resaltan el caso de la comunidad afro de Tabaco, en el 2001 fuera desalojada, pero sólo hasta el 2008 se llegó a un acuerdo con la empresa para la reparación por los daños causados.

Por otro lado presentan el caso de Chancleta y Padilla, cuyo reasentamiento fue ordenado por el Ministerio de Ambiente en el 2010. En el 2014 las comunidades interponen una Acción de Tutela exigiendo su derecho a la consulta previa y a que los reasentamientos garantizaran que las viviendas estuvieran acordes a sus costumbres; luego de que la empresa pusiera en duda su identidad étnica, y de que el proceso llegara a la Corte Constitucional, esta, por medio de la Sentencia T-256/15, ordenó garantizar a las comunidad étnicas que se vieran afectadas por actividades mineras su derecho a la Consulta Previa y a reasentamientos culturalmente adecuados (Pág. 24).

En suma, El Cerrejón valiéndose de su poder económico, del apoyo de las instituciones y del amedrentamiento a la población a través de confinamientos, desplazamientos forzados y despojos ha afectado al menos a 10 comunidades Wayúu, afro y afrocampesinas (Op. Cit, 2016), para garantizar la extracción carbonífera.

CONFLICTOS ECOLÓGICOS DISTRIBUTIVOS

Para este apartado, la información se centrará en la contaminación provocada por la extracción de carbón sobre el suelo, los cuerpos de agua y el aire.

Suelo

De acuerdo con Rangel, et. al (2019) el ecosistema predominante en La Guajira es el bosque seco subtropical, en este los suelos tienen como característica general ser de profundidad superficial o muy superficial y además poseer una alta susceptibilidad a la erosión (Pág. 1198); es precisamente ese suelo el que resulta afectado por las labores asociadas a la actividad minera así pues, como desarrollan Hernández et. al (2022), esas actividades en cuestión provocan daños a la estructura del suelo, generan cambios en su pH, así como provoca la pérdida de materia orgánica por la remoción vegetal y la consecuente desaparición de la biodiversidad local. Como complemento a lo anterior, Fierro y Llorente (s.f) afirman que las actividades mineras allí desarrolladas provocan la oxidación del suelo generado por la profundización de las aguas.

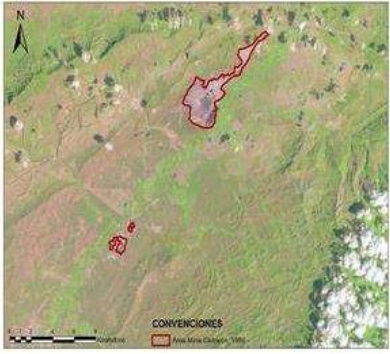

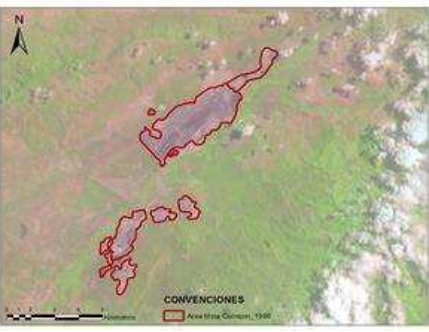
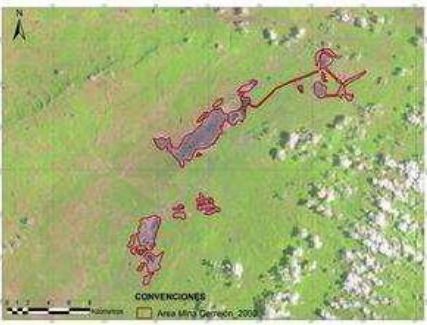
En la misma vía, la remoción en masa provocada por El Cerrejón es responsable de la alteración y disminución de los componentes naturales, lo que provoca la formación de depresiones en donde ocurren movimientos en masa, generación de nuevos relieves, alteración de su color (Villareal, et. al, 2022).

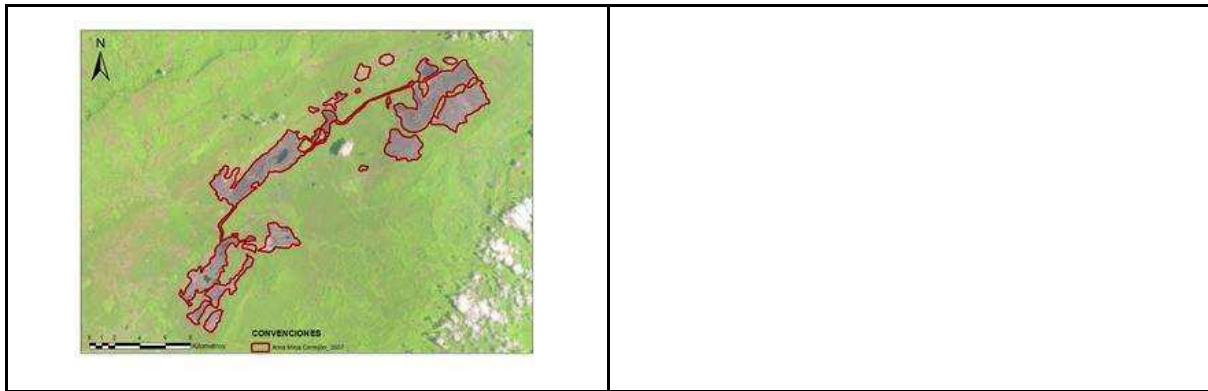
Todo lo anterior provoca la alteración del suelo, lo que afecta directamente a la población que depende de él para el aprovisionamiento de alimentos.

Lo señalado anteriormente se puede explicar, en cierta medida, por el trabajo adelantado por Pinto et. al (2015) en relación al grado de deforestación, y por ende de cambio en el uso del suelo, que ha vivido la región. De acuerdo a sus hallazgos, en 1991, comparándolo con 1986 el porcentaje de deforestación creció 240.49%, a 1996 creció 321.42% con respecto al corte anterior, para el caso del año 2000 aumentó 247.22% en relación al año anteriormente mencionado finalmente, para el año 2007 el incremento fue de un total de 490.31% en relación al año de corte previamente mencionado (Pág. 9).

Para representar lo mencionado en el párrafo anterior, se presentan en la tabla 1 las áreas deforestadas de los años en cuestión:

Tabla 1. Evolución de la deforestación en el área de estudio

1986	1991
	
1996	2000
	
2007	



Fuente: Elaboración propia basada en Pinto et. al (2015).

Así pues, para generar una suerte de resumen de los elementos plasmados en las anteriores líneas, vale la pena traer a colación lo indicado por Moreno (2013), en relación a los efectos que produce la actividad minera de El Cerrejón sobre el suelo, la autora señala que se ocupa el suelo fértil por huecos y escombreras, así como por la infraestructura asociada a la extracción del carbón; por otro lado, se alteran las características del suelo en los alrededores de la mina por la acumulación de residuos, polvo, etc.

Aire

Uno de los efectos negativos que más pasan desapercibidos, por las afectaciones mayúsculas que significan los otros, es la contaminación por material particulado y la emisión de gases de efecto invernadero que provoca la explotación del carbón.

En relación a esto último, Mariño-Martínez et. al (2020), luego de hacer un análisis en la zona central de la mina El Cerrejón encontraron que en la cuenca carbonífera el contenido de gas metano es de 1.36 m³/ton (Pág. 143).

En ese mismo sentido, los autores del citado documento presentan dos niveles diferentes de emisiones: para el nivel uno, en el que se midieron las emisiones de acuerdo a la extracción realizada en el año 2015, hallaron que para la cuenca de La Guajira la emisiones totales de metano serían de 45.16 Gg. Mientras que para el nivel 2, se realizó una estimación cuyos resultados arrojaron que la actividad minera en La Guajira sería de 75.92 Gg de gas metano (Pág. 144).

Por otra parte, Hernández, et. al (Op. cit), indican que durante el llenado de los vagones del tren que lleva el carbón, durante el recorrido y la fase de carga de los buques se libera polvillo carbonero que provoca la recarga de partículas a la atmósfera (Pág. 58).

Ello da pie para traer a colación los hallazgos hechos por Acosta (2020) en los que muestra como el material particulado PM₁₀ en la mina El Cerrejón “representan un riesgo hacia las poblaciones más vulnerables, ya que estas generaciones de emisiones atmosféricas sobrepasan el límite permisible 50 (µg/m³) decretado por el

Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible decreto 2257 del 2017 en donde se establecen los lineamientos normativos de los niveles de inmisión” (Pág. 60).

Agua

Los impactos socioecológicos negativos sobre el agua van desde la desaparición y desviación de cuerpos de agua, así como de su privatización y el uso intensivo que conlleva la actividad extractiva.

En tal sentido el Cinep (ibidem, 2016) señala los principales conflictos entorno al agua: acidificación por contaminación de metales pesados, fallas ingenieriles en obras destinadas a la prevención de la contaminación hídrica, desaparición de cuerpos de agua, desviación de cauces y fallas procedimentales de las autoridades para proteger a las comunidades locales (Pág. 26)

Aquello se explica por medio de uno de los hallazgos logrados por García et. al para el Cinep (2022) en el que se indica como “los ríos, arroyos, lagunas, y en general las fuentes hídricas de la media y baja Guajira, han sido intervenidos y afectados por la empresa Carbones del Cerrejón con el objeto de permitir el avance minero y, así, mantener y/o aumentar el nivel de producción de carbón” (pág. 29), provocado especialmente por el vertimiento de aguas provenientes de la actividad minera y el arrastre de residuos ubicados en botaderos (Ibidem, 2016)

Ahora bien, la destrucción de los ecosistemas hídricos ocurre tanto por acción de la empresa como por omisión de las autoridades, pues la ANLA no ha exigido a El Cerrejón los monitoreos de metales pesados de los años 2008, 2009, 2010 y 2011; pero los resultados que arrojaron los efectuados en los años 2007 y 2014 permiten tener una idea general de las implicaciones ambientales de sus actividades pues estos muestran como el agua no cumple los requerimientos para considerarla potable, y además en los cuerpos subsuperficiales y en los arroyos Bruno y Cerrejón se presentan altas concentraciones de plomo y cadmio.

Así mismo, en el río Ranchería la conductividad estuvo por encima de los 1500 $\mu\text{S}/\text{cm}$, superando de esa manera los 1000 $\mu\text{S}/\text{cm}$ permitidos por la legislación nacional.

Por su parte, la falta de estructuras de control y drenajes adecuados han provocado que el agua potable entre en contacto con escorrentías provenientes de los botaderos donde se disponen los residuos rocosos, nuevamente yendo en contra de lo dispuesto en los mandatos nacionales.

A la contaminación física, química y biológica se suma la reducción y desaparición de los cuerpos de agua, no sólo los superficiales sino también los subterráneos, en tal sentido las comunidades de La Horqueta y Campo Alegre han denunciado que los arroyos Aguas Blancas, La Chercha, Cerrejoncito/Cerrejón, Mapurito, el río Palomino y la laguna Roche han sufrido procesos de disminución o desaparición.

Por su parte, en el resguardo Lomamoto se denunció el agotamiento de los pozos Hatonuevo y Tamaquitos II (Ibidem, 2016. Pág 26-31).

Como complemento, Betancur y Villa (ibidem, 2017) reseñan como desde el Consejo Comunitario de Negros ancestrales de Tabaco denunciaron que algunos de los arroyos de la región que se han secado han sido “La Puente, Araña de Gato, Bartolico, Morrocón, El Sequión, La Trampa, Pupurema, Tabaco, La Puente, Taurina, Chivo Feliz, Palomino, La Quebrada, Ceino, Puente Negro” (Pág. 32).

Continúan Betancur y Villa, en el 2011, cuando El Cerrejón presentó el proyecto de expansión del área de explotación se señalaba que el río Ranchería debía desviarse 26.1 km para garantizar las operaciones de la empresa.

Una nueva ampliación pretendida por la empresa para aumentar el nivel de extracción involucra los tajos de Oreganal, Tabaco y La Puente, esta ampliación implica la desviación de los arroyos Los Estados, El Salado y Bruno; en relación a este último, el interés de la empresa minera es desviar 700 metros un tramo de 3.6 kilómetros de su cauce (SINTRACARBON & CENSAT, 2015. Pág. 15).

Los conflictos socioecológicos están cargados y sustentados en muchas formas de violencia, tal como se pudo ver en los primeros apartados de este documento, los asociados al acceso, uso y control del agua no son la excepción, pues como narran García et. al (ibidem, 2022), El Cerrejón ha hecho apropiación cultural de las comunidades guajiras, algunos de los tajos de los que se extrae carbón llevan el nombre de arroyos de la región, algunos de los cuales por la actividad de la empresa han desaparecido, por ejemplo el arroyo La Puente, nombre que lleva un tajo minero.

Ello precisamente permite soportar lo que estos últimos autores plantean en relación a que la contaminación del agua y la destrucción de acuíferos no sólo generan afectaciones físicas y materiales, sino que esto es superado por mucho y pasa al plano espiritual y cultural, pues todas las actividades realizadas por las comunidades están relacionadas con el agua.

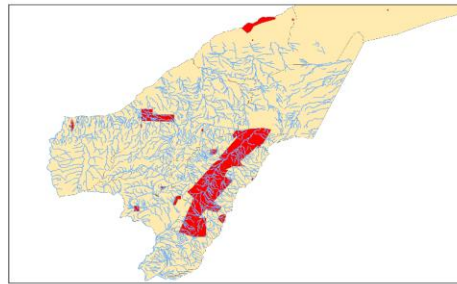
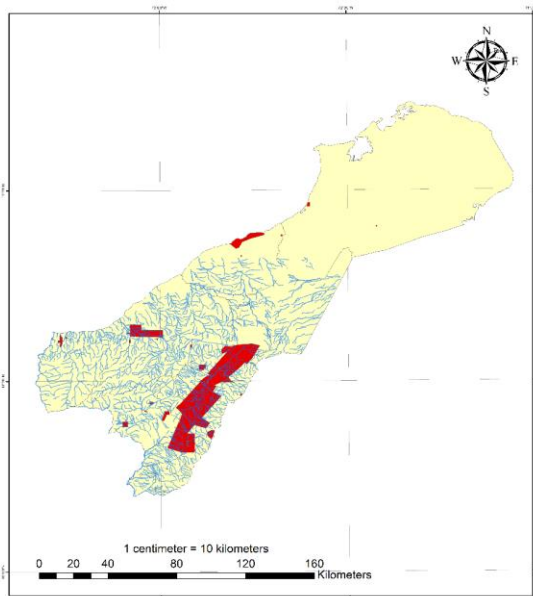
“Como grupos étnicos que somos, desde tiempos inmemoriales, hemos tenido una estrecha relación con el agua, en ella está la conexión espiritual, cultural, económica y sociopolítica, porque es fuente de vida” (Op. cit. pág. 31). Esta cita expresa con total claridad como la destrucción y privatización de los ecosistemas acuáticos es una forma por medio de la cual se elimina una cultura entera.

Con el fin de dimensionar lo expresado en los párrafos anteriores, se presenta el mapa 1, en el que se muestran los cruces de los cuerpos de agua con los títulos mineros en el departamento.

Mapa 1. Títulos mineros y cuerpos de agua en el departamento de La Guajira

Títulos mineros en La Guajira

Octubre 2023



Coordinate System: MAGNA Colombia Bogota
Projection: Transverse Mercator
Datum: MAGNA
False Easting: 1.000.000,0000
False Northing: 1.000.000,0000
Central Meridian: -74,0775
Scale Factor: 1,0000
Latitude Of Origin: 4,5962
Units: Meter

Convenciones

- Hidrografía
- Títulos mineros

Autor: Freddy Díaz-García

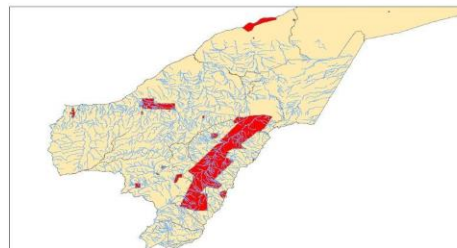
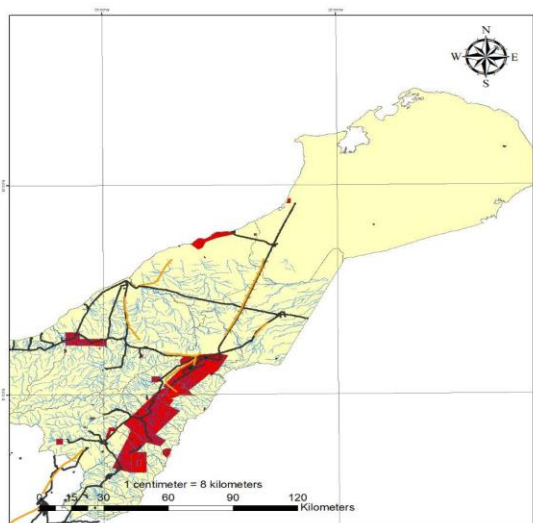
Fuente: Autor (2023).

Para finalizar este apartado, en el mapa 2 que se presentará a continuación, se busca ubicar las disputas espaciales que representa el sector minero en el departamento al sumarle la infraestructura que dé garantía a la extracción y transporte del carbón.

Mapa 2. Títulos mineros e infraestructura asociada a la extracción del carbón en La Guajira

Títulos mineros en La Guajira

Octubre 2023



Coordinate System: MAGNA Colombia Bogota
Projection: Transverse Mercator
Datum: MAGNA
False Easting: 1.000.000,0000
False Northing: 1.000.000,0000
Central Meridian: -74,0775
Scale Factor: 1,0000
Latitude Of Origin: 4,5962
Units: Meter

Convenciones

- Redes de alta tensión
- Infraestructura vial
- Vías férreas
- Hidrografía
- Títulos mineros

Autor: Freddy Díaz-García

Fuente: Autor (2023).

SITUACIÓN SOCIOECONÓMICA Y LABORAL

A 2015 El Cerrejón empleaba directamente a 6133 trabajadores y trabajadoras, de esa cifra, 3977 provenían de La Guajira. Bajo ese panorama, se realizó una comparación de la Población Económicamente Activa del departamento, esta creció constantemente 3%, mientras que la mano de obra contratada por El Cerrejón presentaba variaciones, entre 2009 y 2010 pasó de contratar 1437 a 3200 personas, pero el 2013 y 2014 se presentaron valores negativos (Tibocha, 2019). La autora además presenta que apenas el 0.9% del total de los trabajadores de la empresa es del departamento, mientras que el comercio y la agricultura generan el 45% del empleo.

A la luz de esa información se presenta lo siguiente:

Salud

Si bien los conflictos ecológicos, y en menor medida los culturales, reciben la mayor atención e interés como resultado de las actividades de El Cerrejón, la salud de los trabajadores y de las comunidades pareciese no tener un lugar importante en la opinión pública pese a que no son una cosa menor.

En esa vía López (2018. Pág: 51) señala que desde la cosmovisión de las comunidades Wayúu, existe salud cuando hay un equilibrio y armonía entre aquellas y la Naturaleza. Esto permite la salud del cuerpo, la mente y el espíritu.

El Cajar (2019), afirma que la empresa ha sido hallada responsable cuatro veces por afectaciones a la salud de las comunidades vecinas a los lugares donde desarrolla sus actividades (Pág. 5). En el mismo sentido, esa organización menciona como la falta de agua y seguridad alimentaria ha provocado la desnutrición de 40000 niños Wayúu, así como la muerte de otros 5000 (Pág. 15).

Por su parte, Villarreal et. al (Ibidem., 2022. Pág. 156), indican como la inhalación del material particulado proveniente de la extracción del carbón provoca altas concentraciones en la sangre de níquel, cromo, bromo y manganeso, generando con ello muerte celular, enfermedades respiratorias, de piel, estomacales y cáncer.

En relación a las trabajadoras y trabajadores de la mina, las actividades de remoción estéril, minería y manejo del carbón son los principales responsables de generar riesgos para su salud. Además de ello, la empresa misma halló que sus trabajadores sufrían altas exposiciones a sustancias tóxicas en los talleres de la mina; de igual forma, identificó valores variables en la concentración de sílice libre; pero además de ello, la empresa también conoce las afectaciones generadas por el ruido, la vibración, las altas temperaturas y el material particulado proveniente de la actividad propia de la mina, esto último generó efectos genotóxicos en la población trabajadora (Fundación Rosa Luxemburg, 2018. Pág: 18-20).

Continúa la Fundación Rosa Luxemburg (ibidem, pág: 22), presentando resultados de un análisis en el que se identificó que la exposición a material tóxico provocó muerte celular en los individuos expuestos a él, así mismo, se encontraron altas concentraciones de silicio y aluminio en esa población.

Para complementar lo anterior, la Escuela Nacional Sindical (2017), señala que en El Cerrejón las actividades propias de la empresa tienen una relación directa con metales pesados como el cobre, el plomo, el vanadio, el azufre, entre otros.

Así mismo, indica la ENS (ibidem, pág: 57), que El Cerrejón contrató a la Fundación Unitox para conocer el diagnóstico de intoxicación crónica por vapores de plomo, como resultados se encontraron que en 40 pacientes se presentó sintomatología de toxicidad crónica por exposición a solventes hidrocarburos y/o metales pesados, provocando trastorno del sueño, parestesias y disestesias de extremidades, cefalea, vértigo y trastornos de memoria.

Las pruebas de laboratorio arrojaron que el 37.5% de los trabajadores presentaron toxicidad por solventes de hidrocarburos. Aquellos hacían parte de las áreas de máquinas, eléctrica, hidráulica y motores; estos trabajadores presentaron hidrocarburos en la orina, leucopenia, amilasa elevada, toxicidad crónica por metales pesados, plomo en la sangre, entre otros.

Complementando la información anterior, la ENS presenta como el Grupo de Salud Ocupacional de la Dirección de Riesgos Profesionales del Ministerio de Trabajo halló problemas músculo-esqueléticos, así como alta exposición a ruido. Por otro lado, ese mismo grupo de trabajo señaló que el Plan de Vigilancia Epidemiológica construido por la empresa presentaba problemas metodológicos y de referenciación en su construcción (ibidem, pág: 59).

Cierra el grupo del ministerio indicando que en la mina El Cerrejón se presentan todos los factores de riesgo de la industria:

- Ruido.
- Vibración a cuerpo entero.
- Ergonómicos.
- Material particulado.
- Altas temperaturas.
- Escape de motores diésel (ibidem, pág: 60)

Condiciones laborales

En un comunicado de la federación sindical IndustriALL, a la cual se encuentra afiliado el sindicato SINTRACARBÓN, de agosto del 2020, denuncia como la empresa El Cerrejón pretendía reducir los beneficios obtenidos a través del convenio colectivo; de igual forma, buscaba modificar los turnos de trabajo que tenía vigencia hace 20 años (IndustriAll, 2020), todo ello en el marco de la pandemia que se vivía por aquella época, y que significaba un esfuerzo socioeconómico mayor para las y los trabajadores.

Bajo ese mismo panorama, García (2023) afirma que la empresa buscaba disminuir gastos para que sus ganancias no se vieran afectadas por la emergencia sanitaria, la manera que encontró para hacerlo fue a través de recortes y abaratamiento de gastos laborales.

En vía de lo anterior, entre el 2004 y el 2014, el costo laboral más alto fue en este último año alcanzando un total de 1.7% del total de los ingresos de la empresa; contrario a ello, en el 2004 fue apenas de 0.9%. Lo anterior demuestra que los costos laborales no son un rubro considerable para los gastos de El Cerrejón (Op. Cit, 2019).

En relación a las mejoras en la calidad de los empleos, en promedio, El Cerrejón mantiene cerca del 20% de sus empleados con contratos temporales, hecho que se ha denunciado constantemente en las huelgas convocadas por el sindicato. A propósito de ello, entre el 2001 y el 2015 se realizaron seis convenciones colectivas centradas en:

- Política de ascensos.
- Mejora salarial.
- Auxilio de estudios para trabajadores.
- Acceso a vivienda.
- Beneficios para familiares de los trabajadores.
- Derechos humanos.
- Relación con las comunidades.
- Contrataciones a término indefinido.
- Política de préstamos. (Ibidem, 2019).

En esa misma vía, el sindicato llamó a huelga el 31 de agosto del 2020, dicha huelga tuvo una duración de 91 días y se saldó con una nueva convención colectiva (Op. Cit, 2023 pág: 153).

Tributación

Según el CAJAR (Ibidem, 2019), El Cerrejón ha recibido un total de 229 beneficios tributarios, gracias a ellos ha pagado en total \$0 en su declaración de renta. Lo anterior sin importar que para la fecha citada la empresa reportó utilidades totales por 700 millones de dólares. En el mismo sentido, en el 2017 la empresa obtuvo ganancias por 1600 millones de dólares, pero al departamento le dejó apenas 112.5 millones de dólares.

Lo anterior explica la situación social. y las cifras que las sustenta, expresadas en apartados anteriores.

MILITARIZACIÓN Y DERECHOS HUMANOS

Según el CINEP (Ibidem, 2022. Pág:43), en 1994 el Batallón de Infantería Mecanizado No. 6 Cartagena fue el primer cuerpo militar estatal en militarizar el territorio Wayúu, mientras tanto, en el año 2000 inició la operación del Grupo Mecanizado General Gustavo Matamoros, responsable de cubrir toda el área influenciada por la actividad minera.

Luego de aquello surgen nuevos batallones adscritos al Matamoros, entre ellos el Batallón Especial Energético Vial –BAEEV- no. 17 creado en el 2012 y cuyo objetivo era la protección de toda la infraestructura del complejo minero. De igual manera, el Batallón de Artillería de Defensa Antiaérea N° 1 y cuya responsabilidad se centra en la cobertura de Albania, Maicao, Uribia y Riohacha.

Además de lo descrito anteriormente, se han instalado bases militares desconociendo el Derecho Internacional Humanitario, tal como es el caso de la “S”, ubicada en la entrada del resguardo Wayúu “4 de noviembre”, cerca de la comunidad Paradero y del internado AKUAIPAA. Además de esta se instalaron Piedra Amarilla, Torre A, Torre B, Torre C y Media Luna, todas ellas en lugares asociados a la operación minera.

Por otro lado, el senador Iván Cepeda (2015), en la Comisión II del Senado denunció como empresas extractivas habían firmado acuerdos para proveer seguridad a sus intereses e inversiones, y con ello se estaba realizando una privatización de facto de las Fuerzas Militares.. De acuerdo al senador, El Cerrejón y el ejército firmaron un convenio entre el 2008 y el 2014 por un total de 30851 millones de pesos.

Ese ejercicio de control territorial generó temor en la comunidad de que llegasen a ser señalados de guerrilleros o de sufrir una ejecución extrajudicial como ocurrió en el pasado.

En adición a ello, los militares se apropiaron de las fuentes de agua comunitarias, acampaban en los jagüeyes, lagunas y pozos(Ibidem, 2022. Pág:45-46).

Aunque no se puede crear una relación directa entre los hechos, resalta la persecución y señalamientos que ha sufrido SINTRACARBÓN, según Quiroga, (2013), algunos líderes han sido amenazados e intimidados. También indica el autor que entre 1986 y 2010 se registraron 2 homicidios a personas relacionadas con el sector carbonífero en el departamento.

Por otro lado, las comunidades del departamento han percibido relaciones entre ejércitos paramilitares y los proyectos extractivos del departamento (Hernández, 2018).

En ese sentido, diferentes líderes comunitarios han recibido amenazas por parte de Las Águilas Negras-Bloque Capital; en marzo del 2020 esa organización circuló panfletos en los que amenazaba de muerte a integrantes de Fuerza de Mujeres Wayúu.

En esa vía, los activistas que se han enfrentado a El Cerrejón han sido víctimas de violencia, ello incluye afiliados a SINTRACARBÓN. (GLAN, 2021)

GÉNERO

Como se ha visto hasta este punto, la actividad extractiva adelantada por la empresa El Cerrejón se convirtió desde sus inicios no sólo en un generador de conflictos, sino además en un determinador socioespacial, ello trascendió por mucho los conflictos socioecológicos, y transformó tanto relaciones sociales, como colectividades e individualidades.

Tal es el caso de las mujeres, pese a su importancia social, los efectos diferenciados que los megaproyectos tienen sobre ellas muchas veces pasan desapercibidos.

En tal sentido, Novo et. al (2018), recuerda la importancia de la mujer en la cultura Wayúu, pues ellas son las cabezas del hogar, ejercen control y las encargadas de los clanes y además desarrollan actividades económicas de importancia para la comunidad como la pesca, elaboración de artesanías, ganadería y agricultura, con lo cual son ellas las responsables de la seguridad alimentaria de sus familias.

Así mismo, las mujeres son las responsables de construir y preservar el linaje y además heredar sus conocimientos y costumbres históricas.

Pero especialmente importante, resulta importante su papel como defensoras del territorio, y con ello, defensoras de la Naturaleza.

Pese a lo mencionado previamente, la entrada del sector extractivo al departamento llevó a que las mujeres debieran dedicarse a actividades de servicios generales y alimentación, siendo estos empleos de salarios bajos, sin seguridad social y alta carga laboral, pues su mínima participación dentro de las actividades industriales se debe a que se les considera como débil dentro de las relaciones laborales.

Esa nueva dinámica social ha contribuido a que el lugar que la mujer ha ocupado dentro de la estructura sociocultural Wayúu se desdibuje y con ello el desvanecimiento de su identidad (Ibidem, 2018).

CONCLUSIONES

Este documento no pretendió ser algo diferente a un acercamiento a la realidad que viven las comunidades del departamento de La Guajira tras la llegada de la minería de carbón a la región. Pero sí busca contribuir a las disputas y luchas sociales impulsadas por aquellas a través de la revisión y organización de una parte del universo de información que hay respecto a El Cerrejón y su influencia en los municipios que se han convertido en mineros a la fuerza.

A partir de lo anterior, y con el único objetivo de fortalecer los trabajos comunitarios, se hace necesario profundizar en temáticas como el papel del Estado al ser facilitador y garantista de la explotación de carbón y cómplice en la contaminación de ecosistemas y por lo tanto en como ello afecta a las comunidades cercanas al área de extracción, pues si bien hay importante información en relación a las trabajadoras y trabajadoras, de las comunidades poco se sabe.

Con el fin de darle mayor peso a los argumentos que se han construido, hay que adelantar esfuerzos para particularizar cual es la información tributaria de las actividades de El Cerrejón, su pago de regalías y los beneficios tributarios que goza. Por otro lado, es preciso ahondar en el papel del paramilitarismo y su relación con la empresa para garantizar la expansión y control de las zonas mineras.

Finalmente, es de suma importancia que las organizaciones regionales, incluyendo sin duda alguna a SINTRACARBÓN, participen activamente en la producción de documentos que narren la realidad del departamento a partir de la conflictividad provocada por la empresa, los actores que están tras ella y los intereses que defienden.

Así mismo, las organizaciones de mujeres tienen la para nada pequeña tarea de visibilizar los impactos negativos diferenciados que viven ellas, pues lo escrito es poco y lo han hecho personas externas que sin discutir sus buenas intenciones, no logran dimensionar la totalidad de las implicaciones que se viven y los conflictos que ello arrastra.

Referencias

- Acosta, A. (2020). Análisis de distribución espacial del material particulado en la zona minera del departamento de La Guajira. Universidad Antonio Nariño. Bogotá.
- Betancur, A. & Villa, W. (2017). Minería del carbón en La Guajira y el Cesar. Huellas sociales, económicas y ambientales. Bogotá.
- Cajar. (2019). Diez verdades sobre Carbones El Cerrejón.
- Castro, I. (2015). Convenios entre empresas del sector minero-energético y fuerza pública. Comisión II del Senado.
- CINEP/Programa para la paz. (2016). Minería, conflictos agrarios, y ambientales en el sur de La Guajira. Bogotá, Colombia.
- Departamento Administrativo Nacional de Estadística. (2015). Informe de Coyuntura Económica Regional. Departamento de La Guajira.
- Domínguez, R. (2021). Industrias Extractivas y desarrollo sostenible en América Latina: ¿oxímoron o nuevo imaginario desarrollista? Autoctonía. Revista de Ciencias Sociales e Historia Vol. V, N°2, Julio-Diciembre 2021, 405-437 ISSN 0719-8213 DOI: <http://dx.doi.org/10.23854/autoc.v5i2.179>.
- Fierro, J., & Llorente, A. (s.f) Consideraciones ambientales acerca del proyecto carbonífero del Cerrejón, operado por las empresas BHP Billiton, Angloamerican y Xstrata en La Guajira. Terrae, Bogotá, 26 Hernández, E. (2018). Minería y desplazamiento: el caso de la multinacional Cerrejón en Hatonuevo, La Guajira, Colombia (2000-2010), "Nuestra tierra es nuestra vida". Ciencia Política, 13(26), 97-125.
- Fundación Rosa Luxemburg. (2018). Carbón tóxico. Daños y riesgos a la salud de trabajadores mineros y población expuesta al carbón. Evidencias científicas para Colombia. Bogotá.
- García, E. (2023). Extractivismo, estallido social y procesos territoriales: efectos de la minería carbonífera en Cesar y La Guajira, Colombia.
- García, M., Pushaina, M., Ipuana, R., Ipuana, E., Ortiz, C., Sierra, C., Sierra, L., Arregocés, E., Arregocés, S., Socarrás, L., Socarrás, M., Pushaina, a., Ipuana, I. & González, C. (2022). Minería a gran escala y derechos humanos: lo que el des-arroyo trajo a La guajira. CINEP/Programa para la paz. Bogotá, Colombia.
- Gallo, Ó., Pico, C. (2017). La Salud Laboral en el Sector Minero. La invisibilidad de las enfermedades laborales en El Cerrejón. Escuela Nacional Sindical. Medellín.
- Global Legal Action Network. (2021). Non-compliance with the OECD guidelines for multinational enterprises. BHP, AngloAmerican, Glencore.
- Hernández, E. (2018). Minería y desplazamiento: el caso de la multinacional Cerrejón en Hatonuevo, La Guajira, Colombia (2000-2010), "Nuestra tierra es nuestra vida". Ciencia Política, 13(26), 97-125.
- Hernández, J., Santiago, L., Torres, G. (2022). Extracción de carbón y obras de ingeniería conexas en La Guajira colombiana: impacto socioambiental en un territorio frágil. Revista Notas Históricas y Geográficas. Número 29, julio - diciembre, 2022. Universidad de Playa Ancha.

- IndustriAll Global Union. (2020). Declaración de solidaridad con los miembros de SINTRACARBÓN en Cerrejón en Colombia.
- López, E. (2018). Caracterización de las implicaciones socioculturales de la línea férrea del Cerrejón en la comunidad indígena Wayúu de Pinski, resguardo de la Alta y Media Guajira del municipio de Maicao. Universidad del Magdalena.
- Mariño-Martínez, J., Chanci-Bedoya, R., González-Preciado, A. (2020). Methane emissions from coal open pits in Colombia. Revista Dyna. Universidad Nacional de Colombia sede Medellín.
- Ministerio de Minas y Energía (s.f). Minería de Carbón en Colombia. Transformando el Mundo de la Industria.
- Moreno, A. (2013). Medio ambiente y desarrollo sostenible del complejo carbonífero Cerrejón en el municipio de Barrancas Guajira. Escuela de ciencias agrícolas, pecuarias y del medio ambiente. Universidad Nacional Abierta y a Distancia. Valledupar.
- Novo, M., Hernández, M., Peralta, J. (2018). Influencia de la explotación de carbón a cielo abierto en el rol de la mujer Wayúu (2014 - 2016). Facultad de Ciencias Económicas y Sociales. Universidad de La Salle.
- Pinto, C., Chamorro, H., Mesías, J. (2016). Análisis de la pérdida de cobertura vegetal y de los impactos ambientales hacia las comunidades utilizando imágenes satelitales, minería de carbón en Cerrejón y La Loma. Universidad Nacional sede Palmira. Palmira.
- Quiroga, A. (2013). Minería a gran escala y conflicto armado en Colombia: El caso del carbón. Séptimo congreso Latinoamericano de Ciencia Política. Bogotá.
- Rangel, M., Parra, D., Ramírez, V., Wagner, Y., Guio, J., Garzón, G., Crespo, M., Torres, N. (2019). El futuro de Colombia, ¿tan negro cómo la minería de carbón? Memorias del X Encuentro Nacional de Experiencias en Enseñanza de la Biología y la Educación Ambiental. V Congreso Nacional de Investigación en Enseñanza de la Biología. Bio-grafía. Escritos sobre la Biología y su enseñanza. ISSN 2027-1034 Edición Extraordinaria. p.p. 1192 - 1201
- Sintracarbon, Censat Agua Viva. (2015). La desviación del Arroyo Bruno: entre el desarrollo minero y la sequía. Bogotá.
- Tibocha, J. (2019). El extractivismo del carbón en La Guajira (Colombia): dimensiones para la comprensión de su impacto social. Revista Propuestas para el Desarrollo. Año III, número III. Noviembre de 2019. Pág: 107 - 128.
- Velasco, J. D. (2014). Negociando la tierra: Empresas extranjeras, minería a gran escala y derechos humanos en Colombia. Estudios Socio-Jurídicos, 16(1), pp. 289-314. doi: dx.doi.org/10.12804/esj16.1.2014.07.
- Villareal, J., Arévalo, J., Rojas, M., Rosero, S. (2022). Conflictos socioambientales relacionados con la extracción de carbón: análisis del caso El Cerrejón - Guajira. CEI Boletín Informativo. Vol. 9 No.2 - 2022.